Núm. XXXVI.

HABANA—OCTUBRE. 6 — 1812.

Sale el sol á las 6 h. y 9 m. ✕ Se pone á las 5. y 51.

Mártes — San Bruno, Confesor. | *Jubileo en la Catedral.*

Quirites excubabo vigilaboque pro vobis.

EDUCACION.

El principal deber del hombre es llenar las obligaciones de su estado. Para esto le corresponde aspirar á la mayor perfeccion en el exercicio de las artes, ó el cultivo de las ciencias análogas á la profesion que siga, ó piense seguir. Si los padres y demas individuos encargados de la educacion pública, persuadidos de esta verdad, pusiesen los medios de inculcarla en los animos, tendríamos ciudadanos perfectos, ó menos defectuosos en todas las clases del estado. Sobrarían labradores instruidos y económicos; artistas hábiles y puntuales; comerciantes honrados y de buena fe; marineros diestros; pilotos activos y vigilantes; valientes militares; literatos incansables; sacerdotes virtuosos; gobernadores prudentes; padres tiernos, amantes y solícitos por el bien físico y moral de sus familias &c. &c.

Pero ¿de donde nace que sean tan pocos los que sobresalen en el cumplimiento de sus respectivas obligaciones? ¿Me engañaré si atribuyo este gravísimo mal, y todos los que le son consiguientes, á la fatalidad de no saber elegir, ó dar á cada uno el destino para que mas propiamente nació, ó á que le llama su inclinacion?

Nadie creo se atreverá á disputarme esta verdad, cuyo conocimiento es de la mayor importancia al bien general y particular á cada uno de nosotros. Pero es preciso confesar que no es fácil emplearle con acierto. Son muy raros los hombres dotados de bastante penetracion, para que, conociendo el genio, pasion, ó disposiciones naturales de los demas, acierten á darles el destino que pueden desempeñar mejor; y son tambien muy pocos los que saben consultarse á sí mismos para elegir el genero de vida que les sea mas conforme.

Si se supieran consultar bien los temperamentos, aplicaríamos los flemáticos á la agricultura, la iglesia, la medicina, las artes, y otros exercicios pacíficos que requieren el teson y la constancia; pues semejantes hombres no sirven para otras cosas: los biliosos á la guerra y á las letras, por que ambas profesiones requieren el vigor y la actividad de que solo ellos son susceptibles; y los sanguineos al comercio y las artes de puro agrado, como la pintura, la agricultura y otras ocupaciones compatibles con la ligereza de su caracter. — No hablo del temperamento melancólico, que, segun la opinion de los mejores filosofos, no es natural, sino adquirido, como un efecto de varias causas. Pero respecto de los demas, convendría mucho á

Biblioteca Nacional de España

la felicidad pùblica que se consultasen por los padres y los magistrados á quienes toca favorecer y emplear las naturales disposiciones de los jóvenes.

Mucho se ha escrito sobre el estudio de las inclinaciones del hombre por antiguos y modernos. Entre estos últimos han sobresalido, primero *Porta* y *Lavater* en sus sistemas fisionómicos, y despues el célebre *Gall* en su ciencia del cerebro, en cuyos órganos exteriores ha pretendido hallar indicios de la extension de sus facultades internas, de sus pasiones y de su moral &c.

Pero por mas que hayan trabajado estos ingeniosos físicos para establecer esta ciencia tan hypotética sobre unas bases medio probables, y por mas profunda que sea la *teoría del ángulo facial*, nada me parece tan persuasivo como el hermoso quadro que presenta nuestro *Saavedra* para conocer el carácter de los niños desde su infancia. Entonces es quando conviene observar su natural, sin cuyo conocimiento no puede ser acertada la educacion; por que en esta época, siendo como dice Aristóteles, desconocida à la naturaleza la malicia y el disimulo, obra con sencillez, y descubre en la frente, en los ojos, en la risa, en las manos y en los demas movimientos, todos sus afectos é inclinaciones.

Permítaseme pues copiar aqui la hermosa descripcion del mismo Saavedra, por que me parece muy conducente al fin que me he propuesto, de presentar á los padres de familia una curiosa é importante instruccion, para que aprendan á conocer las disposiciones de sus hijos, ya sea con el objeto de cultivarselas si son buenas, ó de corregirselas con la educacion siendo malas.

„ Si el niño es generoso y activo, escucha sus alabanzas con un semblante risueño, frente serena, y ojos fixos y alegres; pero si le reprenden, los retira entristeciendose. Si es animoso, afirma el rostro, sin turbarse jamas con sombras, ni amenazas. Si liberal, desprecia los juguetes, los reparte y casi siempre tiene las manitas abiertas. Si vengativo, jamas se desenoja sin que primero le contenten, acaricien, ó satisfagan. Si colérico, se conmueve por qualquiera cosa, dexa caer el sobre-cejo, mira al soslayo y levanta las manos. El que tiene algun humor melancólico, ò manifiesta disposiciones para serlo, se aparta de los otros niños, ama la soledad, se obstina en el llanto, rie con dificultad, y casi siempre tiene la frente cubierta con nubecillas de tristeza. El alegre arquea frecuentemente las cejas, hace saltar los ojitos. y los fixa de un modo tan ayroso, tan vivo y agradable, que parece vierte por ellos luces de regocijo. Otras veces los retira, y plegando los párpados con graciosos dobleces, mira risueña y suavemente, manifestando la festividad de su ánimo"

Tal és la bella pintura que ha hecho nuestro sabio español para enseñarnos à conocer los niños. Yo no creo que sea absolutamente exâcta, por que la naturaleza es maravillosamente caprichosa y se burla de toda la sagacidad humana. Tampoco puedo conceder á la educacion el poder necesario para domar las pasiones propias de un animo grande y elevado, porque no teniendo la razon fuerzas para contenerlas, óbran por sí libre y voluntariamente. Pero aunque no puedan modificarse hasta el grado que requiere la prudencia estas fuertes y despóticas inclinaciones (que son los demonios tentadores de Sócrates) siempre seria muy útil que los padres se dedicasen á indagar las de sus hijos, para dirigirlas bien, aplicandolas á aquellos exercicios en que lejos de serles nocivas, les sirviesen por el contrario para hacer unos progresos brillantes.

De nada serviria el mejor sistema de educacion pública, si no precediese el debido exâmen de las disposiciones de los alumnos para cultivar tal y tal ramo. Esta eleccion no solo seria favorable para ellos, sino tambien á los progresos de las mismas artes y ciencias. ¿Qué adelantamientos puede esperar la poesia y la pintura de un temperamento flemático, frio y sin imaginacion? ¿Què descubrimientos podrá hacer en las ciencias exâctas, y que requieren tenacidad y paciencia, un genio vivo, fogoso é inconstante? ¿Qué fruto sacará de la metafisica un talento obscuro, torpe, sin sagacidad, ni penetracion?

Los hombres que saben pensar conocerán la fuerza de estas reflexiones, y desde luego convendrán conmigo en que no todos nacimos para todo. Hay, sin embargo, talentos muy claros, de una penetracion pronta é inmensa que con solo haber exâminado en buenas fuentes el objeto, extension y límites de cada ciencia, adquieren una sabiduria encíclica y ecléptica, ó universal y selecta, por que los grandes talentos son todos de esta especie. Dotados de una razon exâcta y una comprension viva, discurren magistralmente sobre todo lo que está sugeto al hombre. Si exâminan una estampa, conocen, sin ser dibujantes, la dulzura, suavidad, ó dureza de las lineas, sombras y ropages. y la gracia, propiedad ò belleza de las perspectivas &c. Lo mismo le sucede respecto de todas las obras del entendimiento, pues los que saben concebir bien, juzgan bien, y esto lo conocia perfectamente el padre Malebranche, quando dixo, que para ser un gran sabio, le bastaba ser un buen lógico. Pero esta clase de lógicos, esta clase de hombres dispuestos para todo, son rarísimos. Para que ellas se aprovechen y las artes y ciencias se adelanten, es preciso que cada uno siga su inclinacion. La esfera del entendimiento humano es muy parecida á la del planeta que habitamos. Ella es el campo donde fructifican las ciencias y las artes,

Biblioteca Nacional de España

Asi como hay terrenos propios para cultivar el trigo, y terrenos donde solo se dà el maiz, así tambien hay talentos tan á proposito para las ciencias exâctas, como incapaces de cultivar las otras. Y asi como toca al labrador saber elegir el terreno á cada fruto, asi corresponde á los sugetos encargados de la educacion y administracion pública escoger los talentos mas adecuados para cada cosa.

Creo haber demostrado suficientemente las grandes ventajas que un estado podia prometerse cuidando de que todos se aplicáran á lo que pudieran desempeñar mejor, y de que á nadie se emplease en cosas contrarias á su genio. El medio de tener ciudadanos completos en todas las clases, consiste en favorecer las inclinaciones de cada uno. La nacion que lo practique así, florecerá de un modo prodigioso, pero la que mire este importante asunto con el abandono que generalmente se ha visto siempre, en vano se desvelarà por enriquecerse con artistas hábiles y científicos profundos.

El Redactor.

POLICIA MEDICA.

Sr. defensor de la salud pùblica.

¡Quanto me repugna el título que V. se apropia! No solo no lo puede digerir mi estómago, pero ni siquiera tragar; por que tiene tantas y tan agudas espinas, que laceraria mi pobre gaznate : : . - Defensor de la salud pública ! ! ! : : Esto sería, como decia mi abuela, entregar la iglesia á Lutero.

Dígame V. ¿no és constante que ninguno que no sea boticario recibido puede tener pública, ni secretamente botica, aunque esté regenteada de mancebo aprobado? Pues ¿cómo la tiene D. Esteban Castro que no está recibido, ni se recibirá por tener impedimento legal? ¿Por qué razon se tolera la privada del hospital de San Juan de Dios, regenteada por un boticario sin aprobacion, que por contrata administra la medicina à sus enfermos por el precio de un mil y quinientos pesos annuales con ciento y quarenta á ciento cincuenta enfermos diarios, que salen como á ocho maravedises? ¿Esto no perjudica á los facultativos, y al pùblico? ¿Qué medicina se darà á estos infelices enfermos? ¿No le dá á V recios golpes ese corazon de piedra? Mas ¡ay! que esto es llamar à la puerta de un sordo! Sì; V. lo está, señor Defensor, á los gritos de la humanidad; pues siendo el médico principal de dicha casa, ya debió haber corregido este abuso.

Asi mismo previenen las leyes que ningun boticario tenga mas que una botica, y que venda en ella sin poder ausentarse por mucho tiempo, aunque la dexe al cargo de un maestro aprobado y de la confianza pública. ¿Cómo pues se permanece despachando la de D. Benito Colombi habiendose este fugado por la causa criminal que á pedimento fiscal y disgusto de V. se le seguía? ¿No estaba comprobado que su ahijado Colombi hacia tambien de medico, matando á muchos y empeorando á otros hasta el extremo de imposibilitarlos de curacion?

¿No manda la ley que se cierren las oficinas que están como las arriba mencionadas? ¿pues por qué no se executa? Esto si seria defender la salud pública, no consintiendo se haga grangeria de ella. Prosigamos.

Prohiben juntamente las leyes que ninguno que no sea boticario recibido venda medicamentos simples por menor, y de ningun modo los compuestos ¿Pues por qué consintió V. á cierto farandulero que pusiera venta frente à a carcel del Elixîr de larga vida del Dr. Jernet, bautizandolo con el nombre de Elixîr de Villa, estafando al publico con lo que á menor precio se halla en qualquier botica elaborado segun arte?

¿Por qué defendía la infernal pildora de de Ugarte, y no se oponia como debia, sabiendo las muertes que causó en Cadiz, en la Isla de Leon &c. &c. dando lugar á que quitára vidas tan preciosas? ¿Asi se defiende la salud publica? no hubiera sido justo que, cumpliendo con la ley, hubiera informado y representado para librarnos de estas catàstrofes, puesto que la real cèdula (que se decía trahia el autor para ensayarla) era, mas que ninguna otra, contra justicia, contra parte, y en daño de tercero? Al contrario, señor Defensor, V. exhortaba á su cumplimiento en su *Iris de Paz !!!.*

Es V. el primero que por la junta de sanidad, y quizá el único, que visita los buques americanos &c. ¿se ha visto hacer á alguno quarentena aunque venga cargado de peste? ¿Por qué no se opone à que los negreros echen á tierra y vendan los enfermos?

Por último: diganos V. si en esto hay cohecho ò soborno, por que si V. es el defensor de la salud plublica, prevarica. Haga V. cumplir las leyes, yà que es Regente del real Tribunal del Protomedicato, y entonces se tendrá à V. por un verdadero defensor — B. L. M. de V,

UN ENTREMETIDO,

AVISO.

Hace mas de un año, que puse en la imprenta de D. Pedro Nolasco Palmer un proyecto sobre mejorar el sistema actual para la aprension de cimarrones, y evitar en lo po-

Biblioteca Nacional de España

sible, las catástrofes y demas excesos horrorosos que se cometen por los comisionados ó personas autorizadas al efecto.

Tengo noticia que lo recogió D. Nicolas Ruiz, uno de los redactores del *Mensagero* y del *Hablador*; entonces ví con dolor, y con oprobrio de la humanidad y de los intereses sociales, posponer este papel (aunque no científico, pero sí útil y filantrópico) á la crítica de representaciones cómicas. No se quedó el autor con borrador de unas ideas que apreciaron cuantos sensatos las vieron, porque se le ofreció por aquel caballero su pronta publicacion, que nunca se verificó; por cuyas razones, deseoso de hacer un bien á sus semejantes, y no de lucir sus pobres y limitados talentos, suplica al enunciado señor Ruiz, si es tan filantrópico cuanto nos lo hizo ver en varias producciones suyas, que tenga la bondad de hacerlo poner en manos del redactor de este diario, pues su autor piensa publicarlo é imprimirlo, aunque sea á su costa, no con otro objeto, que con el de que la humanidad afligida ignominiosa é impunemente, encuentre un asilo de proteccion y amparo en el excmo ayuntamiento de esta ciudad, para que en su vista provea el remedio oportuno á los estragos que este mal sistema causa á la agricultura de esta isla, por las depredaciones y bárbaro modo de aprender cimarrones que se ha observado en los tiempos pasados, y que dolorosamente vemos subsiste hoy.

Asi lo espera de la bondad y próbido modo de pensar del Sr. D. Nicolas Ruiz su afctísimo S. S.

José de Quintana y Warnes.

OTRO.

D. Juan Francisco Quintanal, avisa á D. Basilio Rosales y sus coherederos, comparezcan dentro de nueve dias á hacerse cargo de su mitad del cafetal que tienen en compañia del mismo D. Francisco, pues de lo contrario lo abandonará, protestando, como protesta, todas las resultas y atrasos que se ocasionen; ó bien que la Real Hacienda se haga cargo de él, supliendo la manutencion de los negros, y conservacion de las herramientas. Se está perdiendo por causa de los mismos Rosales. Lo que se hace presente para que luego no aleguen ignorancia, y que me abonen mi parte segun la tasacion hecha el 14 de mayo último por los peritos nombrados por la Real Hacienda y el que subscribe.

Juan Francisco de Quintanal.

VENTAS — DE ESCLAVOS.

Una negra como de 13 años, que hace dos se sacó del barracon, sana y muy ladina, por su ajuste, ó se cambia por un negro, que sea calesero, zapatero, ó con principios. Calzada de San Luis Gonzaga antes de llegar á la del corredor donde murió D. Antonio Sobrado.

Otra criolla con su cría de un negrito de un año, regular labandera, planchadora y costurera, por su ajuste, ó se cambia en los mismos terminos y en el mismo parage que la anterior.

— DE ANIMALES.

Una pareja de mulas nuevas, caleseras, de buen pelo. Se admite á cuenta de 300 pesos que es su valor un buen caballo frison: casa del mariscal de la Plaza vieja.

— DE IMPRESOS.

En el despacho de la imprenta de gobierno se hallará de venta el número 5 de la *Abeja*, que contiene un diàlogo del pueblo de Regla y sus hijos, y el enèrgico discurso pronunciado por el Sr. D. Dionisio Yca Yupangui en favor de la América en la sesion del dia 16 de diciembre: su precio un real.

El primer tomo de los elementos de matemáticas, que se empezaron á imprimir en la imprenta de D. Antonio José Valdes, se halla de venta en la calle del Aguacate de Belen, núm. 40, que es la casa del autor. Este primer tomo està dividido en quatro *secciones ó libros*: en el primero se contiene, ademas de los preliminares del número, las cuatro reglas de los números *enteros*, *quebrados*, *denominados y decimales*; el segundo comprende la aritmética literal, de la potencia de los números y extraccion de sus raices, y el càlculo de los radicales; y remata con un breve conocimiento de las ecuaciones: en el tercero se hallan las razones y proporciones en general, y la aplicacion de estas á la regla de *tres*, *interes*, *testamento*, *conjunta*, *cambios*, *compañia y aligaciones*; y en el cuarto libro se trata de las progresiones, construccion de las tablas de los logarítmos, y el modo de usarlas.

Aunque en el segundo libro, se ha dado un breve conocimiento de las ecuaciones, no ha sido con la mira de escribir álgebra, si no para que sirva de base al libro cuarto, y que por consiguiente facilite la comprension de las secciones cónicas en el tomo segundo de geometria elemental, y finalmente para trabajar con facilidad y acierto el cálculo de las minas.

Sin embargo que se publicó en el Diario núm. 776, todavía no estaba encuardenada, por cuyo motivo se ha vuelto á publicar. El precio de este primer tomo, son 4 pesos. Su autor, *D. Juan Sanchez Martinez.*

OFICINA DE D. JUAN DE PABLO.

Biblioteca Nacional de España